



Inician campañas de candidatos a un cargo dentro del Poder Judicial

**Arrancan campañas para la
elección del Poder Judicial**





Periodo de 60 días

Gerardo Mayoral

nacionol@cronica.com.mx

Este domingo 30 de marzo marca el inicio oficial del periodo de campañas para los aspirantes a ocupar uno de los 881 cargos en disputa dentro del Poder Judicial de la Federación (PJF). Con una duración de 60 días, esta etapa de proselitismo concluirá el 28 de mayo, dando paso a la veda electoral antes de la jornada de votación programada para el domingo 1 de junio.

Inicio de campañas para cargos federales del Poder Judicial

Solo quienes aspiran a un cargo federal dentro del Poder Judicial podrán iniciar campaña este domingo.

Esto incluye:

- * **Ministras y Ministros** de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

- * **Magistraturas** de la Sala Superior y de las Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

- * **Magistraturas de Circuito.**

- * **Juezas y Jueces de Distrito.**

- * **Integrantes del Tribunal de Disciplina Judicial (TDJ).**

El Instituto Nacional Electoral (INE) habilitará el micrositio "Sistema Conóceles para la elección de integrantes del Poder Judicial de la Federación" en su

página oficial (ine.mx). En este espacio, los ciudadanos podrán conocer a los candidatos, sus antecedentes profesionales, académicos y laborales, así como sus medios de contacto público.

Elecciones del 1 de junio: Más de 3 mil 400 aspirantes en las boletas

El 1 de junio, los votantes encontrarán en las boletas los nombres de 3 mil 422 aspirantes, quienes competirán por uno de los 881 cargos en disputa, representando la mitad de los puestos de juzgadores federales del país.

CARGOS EN DISPUTA

Durante la jornada electoral, se elegirán los siguientes cargos:

- **464 magistraturas** de Tribunales de Circuito.

- **386 juezas y jueces federales.**

- **5 ministras y 4 ministros** de la SCJN.

- **3 magistradas y 2 magistrados** del Tribunal de Disciplina Judicial.

- **2 magistraturas** de la Sala Superior del TEPJF.

- **10 magistradas y 5 magistrados** de las Salas Regionales del TEPJF:

- Sala Regional CDMX: 2 mujeres y 1 hombre.

- Sala Regional Toluca: 2 mujeres y 1 hombre.

- Sala Regional Guadalajara: 2 mujeres y 1 hombre.

- Sala Regional Monterrey: 2 mujeres y 1 hombre.

- Sala Regional Xalapa: 2 mujeres y 1 hombre.

Además, en **19 estados** también se podrá votar por juzgadores locales.

Cómo y dónde votar en las elecciones judiciales 2025

El INE instalará **aproximadamente 84,202 casillas** en **71,562 domicilios** a nivel nacional. Los ciudadanos podrán ubicar su casilla correspondiente en el portal oficial ubicatucasilla.ine.mx siguiendo estos pasos:

1. Ingresar al portal.

2. Seleccionar el estado donde se reside.

3. Introducir el número de sección electoral (ubicado en la parte inferior derecha de la credencial de elector).

4. Hacer clic en "Buscar" para conocer la ubicación exacta de la casilla.

También habrá **casillas especiales** para quienes no estén en su domicilio el día de la votación.

Boletas electorales: Colores y procedimientos de votación

Cada votante recibirá **seis boletas** con colores diferenciados para cada tipo de cargo:

- * **Morada:** Ministras y Ministros de la SCJN.

- * **Azul:** Magistraturas de la Sala Superior del TEPJF.

- * **Turquesa:** Magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial.

- * **Naranja:** Magistraturas de las Salas Regionales del TEPJF.

- * **Rosa:** Magistraturas de Circuito.

- * **Amarilla:** Juezas y Jueces de Distrito.

Características de las boletas electorales

Según la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, las boletas incluirán:

- * **Título del cargo** a elegir.

- * **Lista de candidaturas**, ordenadas al-



fabéticamente y divididas por género (mujeres a la izquierda y hombres a la derecha).

* **Número asignado** a cada candidato o candidata para facilitar su identificación.

* **Rótulos en letras rosas**, que indicarán el poder al que pertenece cada candidato (Ejecutivo, Legislativo o Judicial).

Instrucciones para votar correctamente

Para emitir el voto, los ciudadanos deberán **escribir en los recuadros en blanco el número** correspondiente al candidato de su elección.

* **En la boleta morada**, se deberán seleccionar **cinco mujeres y cuatro hombres** para la SCJN.

* **Para el Tribunal de Disciplina Judicial**, se elegirán **tres mujeres y dos hombres** de una lista de 52 aspirantes.

* **En el caso de magistrados y jueces**, se podrá votar por candidatos de una lista de 42 nombres.

* **En las boletas de las Salas Regionales del TEPJF y la Sala Superior del Tribunal Electoral**, habrá **30 y 18 candidatos** respectivamente.

Con el arranque de las campañas este 30 de marzo, México entra en un periodo importante y diferente para la renovación parcial del Poder Judicial de la Federación. Durante 60 días, los aspirantes podrán presentar sus propuestas y dar a conocer su trayectoria. La ciudadanía, a su vez, tendrá la oportunidad de informarse y prepararse para emitir un voto informado el 1 de junio, cuando se definirá el futuro de 881 juzgadores federales y jueces en el país●